

ROSER MANZANERA RUIZ
MARÍA PILAR TUDELA-VÁZQUEZ
(eds.)

LA AGENDA 2030 EN LAS
UNIVERSIDADES ANDALUZAS
Una mirada crítica post pandemia

GRANADA, 2024

C O L E C C I Ó N P E R I F E R I A S
— SERIE EXPERIENCIAS —

DIRECTOR: Fernando López Castellanos.

CONSEJO ASESOR: Gunther Dietz, Universidad Veracruzana, México. Roser Manzanera Ruiz, Universidad de Granada. Ramon Grosfoguel, University of California, Berkeley. Koldo Unceta, Universidad del País Vasco. Juan Torres López, Universidad de Sevilla. Beatriz Pérez Galán, UNED Universidad Complutense de Madrid. José Antonio Alonso, Universidad Complutense de Madrid. Carmen Lizárraga, Universidad de Granada. Carmen Gregorio Gil, Universidad de Granada. Sandra Ezquerra Samper, Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya. Lina Gálvez Muñoz, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Enrique Leff Zimmerman, Universidad Autónoma de México. José Luis Cardoso, Universidad de Lisboa. Erik Reinert, Universidad Tecnológica de Tallin.

- © ROSEN MANZANERA RUIZ, MARÍA PILAR TUDELA-VÁZQUEZ (eds.)
 - © LOS AUTORES, de sus textos
 - © UNIVERSIDAD DE GRANADA
 - ISBN(e) 978-84-338-7293-7.
- Edita: Editorial Universidad de Granada.
Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Maquetación: Raquel L. Serrano / Atticus Ediciones atticusediciones@gmail.com
Diseño de cubierta: Tarma, Estudio gráfico. Granada

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN: LA AGENDA 2030 EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS, UNA MIRADA CRÍTICA Y ACTIVA POST PANDEMIA.....	11
<i>María Pilar Tudela-Vázquez y Roser Manzanera Ruiz</i> (Universidad de Granada)	
EJE 1: UNIVERSIDAD Y EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	
CAPÍTULO 1. ANTE EL CONTEXTO DE CRISIS CIVILIZATORIA ¿HAY ESPACIO PARA UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, CRÍTICA Y COMPRO- METIDA?.....	27
<i>Gema Celorio Díaz</i> (Instituto de estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional - HEGOA – Universidad del País Vasco)	
CAPÍTULO 2. INCLUSIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA EDUCACIÓN: PROPUESTAS PEDAGÓGI- CAS	45
<i>Montserrat Vargas Vergara</i> (Universidad de Cádiz)	
CAPÍTULO 3. ESTRATEGIAS PARA LA DOCENCIA DE LA ARQUITEC- TURA DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	75
<i>Fco. Javier Castellano Pulido</i> (Universidad de Málaga)	
EJE 2: SISTEMA CAPITALISTA Y DERECHOS HUMANOS. ALTERNATIVAS ANTICAPITALISTAS	
CAPÍTULO 4. JUSTICIA ECONÓMICA Y DERECHOS HUMANOS. EFECTOS DE LA PANDEMIA Y LAS CRISIS CONTEMPORÁNEAS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN SITUA- CIONES DE POBREZA (ESPECIALMENTE DE LAS MUJERES).....	113
<i>Silvina Ribotta</i> (Universidad Carlos III Madrid)	

CAPÍTULO 5. VIOLENCIA Y ECONOMÍA: ALTERNATIVAS HACIA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE TODAS LAS PERSONAS	143
<i>Jorge Guardiola Wanden-Berghe</i> (Universidad de Granada)	
<i>Nazaret Ibáñez</i> (Universidad de Granada)	
<i>Chloé Meulewaeter</i> (Universidad Internacional de Valencia)	
 CAPÍTULO 6. UNIVERSIDAD LIBRE DE ESCLAVITUD MODERNA: LA COMPRA PÚBLICA COMO HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	169
<i>Xenia Domínguez Font</i>	
(Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo - CICODE - Universidad de Granada)	
 EJE 3: COMPROMISO Y JUSTICIA SOCIAL: CONSTRUYENDO ALIANZAS DESDE LA DIVERSIDAD	
 CAPÍTULO 7. TERRITORIOS DE MUJERES INDÍGENAS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y FEMINISTAS UNIVERSITARIAS EN MÉXICO..	209
<i>Josefa Sánchez Contreras</i> (Universidad de Granada)	
 CAPÍTULO 8. EXPERIENCIAS DE RACISMO SEXISTAS Y SEXISMO RACISTA: PROPUESTAS PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.....	233
Gemma M. González García (Universidad de Granada)	
 CAPÍTULO 9. ANTIRRACISMO DESDE LA UNIVERSIDAD. REFLEXIONES Y ACCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORUM-DIÁLOGO INTERCULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRA LA ESTIGMATIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS.....	255
<i>Maria Pilar Tudela-Vázquez</i> (Universidad de Granada)	
<i>Nacho Álvarez Lucena</i> (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo - CICODE - Universidad de Granada)	
<i>Isabel Miranda Fernández</i> (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo - CICODE - Universidad de Granada)	

CAPÍTULO 10. AGENDA 2030, PERSONAS REFUGIADAS Y UNIVERSIDAD	291
<i>María Virtudes Martín Fernández</i>	
<i>Nacho Álvarez Lucena</i>	
(Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo - CICODE - Universidad de Granada)	
BIOGRAFÍAS	323

INTRODUCCIÓN: LA AGENDA 2030 EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Una mirada crítica y activa post pandemia

MARÍA PILAR TUDELA-VÁZQUEZ
(Universidad de Granada)

ROSER MANZANERA RUIZ
(Universidad de Granada)

Esta monografía forma parte de una reflexión amplia que se inspira inicialmente en los resultados del proyecto «Los grandes retos globales para la consecución de la agenda 2030 y el impacto en ellos de la crisis provocada por el COVID19: Análisis, formación y propuestas desde la UGR para afrontar estos retos con una mirada crítica y activas», financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y desarrollado por el Centro de Iniciativas para la Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada (UGR), pero que va más allá del mismo. El objetivo del proyecto ha sido analizar, formar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre los retos globales para la consecución de la Agenda 2030, conocer el impacto de la crisis del COVID-19 en el contexto de la Universidad de Granada y realizar propuestas para afrontar estos retos desde una mirada crítica y activa por parte de la comunidad universitaria de la UGR. De esta manera, este libro parte de muchas de las conversaciones abiertas en los diferentes espacios de implementación del proyecto y propone abrir un debate más amplio sobre el papel de las Universidades en la promoción y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Agenda 2030.

Son varios los foros institucionales que han analizado el papel que desde el ámbito de la educación superior y universitaria se puede y debe desarrollar para abordar los desafíos globales y avanzar hacia un

desarrollo sostenible. El primer texto referente al papel de las Universidades en el ámbito de los objetivos de desarrollo sostenible aparece en el año 2017, publicado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDN, en inglés), y titulado «Cómo empezar con los ODS en las Universidades. Una guía para Universidades, instituciones de educación superior y el sector académico». Cuatro áreas de interés se encuentran como fundamentales en el texto, e incluyen:

1) Educación y Aprendizaje, para lo que hacen referencia al ODS 4 que exige proporcionar «educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos»¹. Algunos de los objetivos específicos en este objetivo llaman explícitamente a la acción por parte de las universidades, y muchos otros tienen una relevancia directa con las actividades de aprendizaje y enseñanza dentro de las universidades.

2) La investigación interdisciplinar y transdisciplinar orientada a una mejor comprensión de las problemáticas descritas a través de los ODS para la identificación de posibles soluciones hacia el cambio social. La investigación también desempeña un papel clave a la hora de trasladar la agenda mundial de los ODS a los contextos nacionales y locales, lo que incluye ayudar a identificar los retos locales pertinentes, así como las y los indicadores adecuados para medir los procesos locales.

3) Gobernanza institucional, prácticas y cultura operativa dentro de las universidades. Las universidades suelen ser grandes instituciones con una gran influencia en el bienestar social, cultural y medioambiental de sus campus, comunidades y regiones. Cumplen un papel fundamental como empleadoras, consumidoras, inversoras y poseedoras de bienes inmuebles. Supervisan grandes comunidades de personal, estudiantes y proveedores y sus campus pueden tener el tamaño de pequeñas ciudades. En este sentido, es fundamental que actúen de manera alineada y responsable con respecto a los ODS revisando y adaptando sus políticas y formas de funcionamiento relacionadas con el empleo, servicios sociales, vivienda y salud, entre otras.

1. Consultar descripción de Objetivo de Desarrollo Sostenible aquí: <https://www.iesalc.unesco.org/en/the-contribution-of-higher-education-to-the-sdgs/>

4) Liderazgo social. Las universidades tienen una posición única para poder facilitar la participación y colaboración entre diferentes agentes sociales. Para poder alcanzar los ODS, es necesaria la implicación activa de una gran diversidad de sectores y actores sociales. Para lograr una movilización y colaboración de esta envergadura, se necesita un liderazgo sólido y un apoyo significativo para involucrar a todas las partes interesadas, fortalecer su capacidad de comprender e implementar los ODS, y promover el diálogo, el aprendizaje conjunto y las alianzas entre diversos sectores.

En 2018, la CRUE Universidades Españolas acordó el Plan de Acción 2018-2020 para contribuir a la Agenda 2030 de la ONU² posicionando a las universidades respecto a la Agenda 2030. Se destacó la necesidad de revisar y redefinir la universidad en su totalidad, incluyendo su misión, estructura institucional, políticas y acciones, para integrar el desarrollo sostenible, la inclusión, la justicia, la dignidad y la igualdad de las personas en el corazón de sus decisiones y actividades. En este mismo año, también se publicó la 1^a Encuesta sobre el Grado de Conocimiento e Implantación de la Agenda 2030 en las Universidades españolas³. Realizada entre diciembre de 2017 y febrero de 2018, destaca el alto grado de conocimiento de las universidades españolas sobre la misma y que 51 universidades habían, ya entonces, adoptado una estrategia concreta en relación con la Agenda 2030 o estaban trabajando en ella. Al mismo tiempo, reflejaba que más de la mitad de las universidades participantes no la estaban implantando de manera integral. Con el objetivo de continuar profundizando en fórmulas más inclusivas y transversales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito universitario, encontramos que en el año 2020 la Red Española para el Desarrollo Sostenible publicaba el Dossier «Implementando la Agenda 2030 en la Universidad. Casos inspiradores de educación para los ODS en las Universidades españolas». En esta publicación se reincide en el potencial formativo que representa

2. Consultar Plan de Acción: <https://www.crue.org/2018/05/las-universidades-acuerdan-su-contribucion-al-plan-de-accion-de-la-agenda-2030/>

3. Consultar resultados en: <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/09/20180424-encuestaods-crue.pdf>

el contexto universitario para capacitar a las personas, estudiantes y personal universitario, en abordar los desafíos del desarrollo sostenible planteados en la Agenda 2030. La integración de los principios y objetivos de la Agenda 2030 en la formación académica implica sensibilizar a los estudiantes sobre los ODS, fomentar la comprensión de los desafíos globales y promover habilidades para la resolución de problemas relacionados con la sostenibilidad. Así, recoge como herramienta educativa *la educación para los ODS* (EODS) y presenta «una relación de casos en universidades españolas, que explican de forma sintética iniciativas, experiencias y resultados orientados a la implementación de la EODS» (pág.7). Además, con el objetivo de movilizar iniciativas parecidas en otros contextos universitarios, esta guía establece ejes de desarrollo similares a los recogidos con anterioridad en la guía de 2017. Una primera aproximación relacionada con experiencias en el ámbito formal de la docencia recoge propuestas sobre la integración de los ODS en los currículos de las diferentes asignaturas, propuestas para la formación del profesorado en EODS, y ejemplos de aplicación de metodologías consideradas más apropiadas como el *aprendizaje servicios* o el *aprendizaje basado en problemas* (ABP). En el ámbito andaluz destacan los planes estratégicos alineados con los ODS de la Universidad de Sevilla (US), de la Universidad de Córdoba (UCO) y de la Universidad de Granada (UGR). Esta última surge con el objetivo de impulsar aún más la acción universitaria hacia la implementación de la Agenda 2030 en todos los ámbitos de la Universidad. Las «Estrategias de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad de Granada 2030» define 56 líneas de acción y 284 acciones concretas y medibles a medio y largo plazo enfocadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos son interdependientes y, por tanto, muchas de las acciones definidas en estas Estrategias inciden en más de un ODS⁴.

Tal y como presentamos al inicio de esta introducción, en el marco de dicho esfuerzo y compromiso institucional, el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad

4. Consultar Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UGR <http://viis.ugr.es/areas/desarrollo-humano-sostenible/estrategias-de-desarrollo-humano-sostenible-ugr-2030>

de Granada (UGR) ha implementado el proyecto «Los grandes retos globales para la consecución de la agenda 2030 y el impacto en ellos de la crisis provocada por el COVID19: Análisis, formación y propuestas desde la UGR para afrontar estos retos con una mirada crítica y activas». Este proyecto surge como respuesta al diagnóstico de mejoras realizado a través de encuestas y evaluaciones internas y externas de programas anteriores de Educación para la transformación social (EpTS) del CICODE. Ha contemplado la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria (estudiantado, PTGAS y PDI) y la elaboración participativa de propuestas para incluir la EpTS, de forma transversal, en todos los ámbitos universitarios (docencia formal y no formal, investigación y gestión interna, principalmente). Con estos objetivos, el proyecto ha formado al personal docente sobre EpTS y ha promovido la elaboración de propuestas para incorporar la EpD en la docencia de diferentes áreas de conocimiento. Así mismo, ha reflexionado con estudiantes de máster y doctorandos/as sobre su papel esencial en la consecución de los ODS y cómo implementarlos en su futuro profesional. Por otro lado, estudiantes de grado; personal técnico, de gestión y de administración y servicios; y la ciudadanía en general, han sido formados en temáticas vinculadas con los ODS y técnicas de movilización social, y ha abierto debates acerca de cómo incluir los ODS en el ámbito universitario a través del Seminario «Universidad, cooperación y justicia global». Finalmente, el proyecto ha incluido un resultado vinculado a la difusión de aprendizajes y propuestas surgidas del mismo, entre los que se encuentra la presente publicación, con intervenciones de ponentes de las formaciones y conferencias y del PDI participante, entre otras.

La presente monografía continúa el trabajo de recopilación de prácticas y experiencias concretas, a través de casos y buenas prácticas que permitan visibilizar experiencias y aprendizajes⁵. En ella, junto a otras experiencias, se recoge parte de los resultados del proyecto

5. Esta publicación será complementada con un informe de resultados en los que se recogerán las conclusiones de los Seminarios y propuestas de las personas participantes sobre cómo incluir los ODS en los diferentes ámbitos de la Universidad: <https://cicode.ugr.es/>

cómo experiencia piloto en la implementación de la Educación para la transformación social de forma transversal en diferentes colectivos universitarios.

Sin duda, se considera que la mejor forma de atender la complejidad y variedad de ámbitos que entrelazan los retos identificados en la Agenda 2030 es a partir de ejemplos específicos que sirvan de inspiración. Al mismo tiempo, consideramos que desde nuestra capacidad académica e investigadora es relevante continuar las líneas de cuestionamiento y análisis crítico, iniciados por los movimientos sociales organizados en torno a las problemáticas identificadas en la Agenda 2030. Nuestra contribución ofrece además una mirada crítica y profunda a los ODS y al papel de las Universidades desde los estudios del desarrollo y propuestas del sur global, trascendiendo el usual listado de propuestas sobre los retos globales que tratan problemáticas como áreas estancas tales como el «género», el «medio ambiente», «antirracismo» y «economías transformadoras». Desde este enfoque crítico, se han desarrollado planteamientos innovadores y aplicados, para afrontar las desigualdades a las que nos enfrentamos en la actualidad, poniendo en primer plano a la Universidad como agente comprometido con la transformación social. Esta propuesta se estructura en 3 ejes centrales, desarrollados en 10 artículos, organizados de la siguiente forma: el primer eje aborda la universidad y la educación para la transformación social; el segundo eje vincula y analiza de forma crítica el sistema capitalista y los derechos humanos y propone alternativas anticapitalistas; y el último eje plantea propuestas de compromiso y justicia social a través de la construcción de alianzas desde la diversidad.

UNIVERSIDAD Y EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Los textos agrupados en este eje no sólo inciden en el papel educativo de las universidades, sino que también plantean importantes interrogantes acerca de qué tipo de educación es necesario promover. Se propone una orientación hacia el desarrollo de capacidades y habilidades para la concienciación y responsabilidad social permitiendo

identificar aquellas estructuras y sistemas basados en la exclusión y subordinación que promueven procesos de injusticia social.

El primer capítulo, escrito por Gemma Celorio, explora el papel de la Educación para la Transformación Social (EpTS) en la Universidad como estrategia para hacer de esta institución un referente en el compromiso con la justicia social y ambiental. Una lectura crítica del contexto actual señala la simbiosis de tres grandes estructuras de dominación -capitalismo, patriarcado y colonialidad- como responsables de la actual crisis civilizatoria. Desde ahí, se denuncian las políticas neoliberales que impactan en el espacio universitario, sesgan la producción de conocimiento y lo supedita a los intereses y demandas del mercado. En una universidad que se mueve en la tensión dialéctica entre hegemonía y emancipación, la EpTS posiciona la docencia, investigación y extensión universitaria en torno a la producción de un conocimiento liberador, al servicio de las comunidades, relevante para el cambio social y, tal como demanda la Agenda 2030, imprescindible para combatir la crisis social y ecológica propia de estos tiempos.

Continuando con este eje, presentamos la contribución de Mònserrat Vargas, quien plantea atender a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una oportunidad para parar, pensar y repensar la educación. Parte del impacto de la pandemia del COVID-19 en la consecución de los ODS en general y presenta una experiencia pedagógica, fruto de un proyecto de investigación e innovación docente titulado «Diseño de metodología para incluir los ODS en la docencia universitaria» del Plan propio de la Universidad de Cádiz y Acción, y avalada también dentro del Plan Propio « Identificación de fortalezas y debilidades de las asignaturas de los grados implicados para agenda 2030 (curso 2021- 2022), como propuesta para trabajar desde el desarrollo de las competencias y orientar la educación hacia la sostenibilidad.

Javier Castellano-Pulido recoge en el tercer capítulo experiencias elaboradas desde la responsabilidad social y ambiental desarrolladas en el ámbito de docencia de la arquitectura en la Universidad de Málaga. Los ejemplos presentados comprenden una serie de estrategias educativas llevadas a cabo en el periodo 2010-2022 en las que ha participado el autor, que ayudan a superar ciertas limitaciones que encuentran los estudiantes de arquitectura en el aprendizaje del hábitat

desde la responsabilidad social y ambiental. Los prejuicios detectados conducen al desconocimiento de las dinámicas sociales de orden local y global que ponen en crisis los modelos heredados. Por eso, es preciso desarrollar una mirada holística y consciente del impacto de las obras humanas a largo plazo. Entre otras cuestiones, se presta atención a la desigualdad en la ciudad, «haciendo visible lo invisible»—, se aborda la comprensión del ciclo de la vida —implicando al alumnado en experiencias de construcción y deconstrucción—, se promueve la anticipación y resiliencia frente a crisis climáticas y se fomenta la empatía en un contexto de grandes migraciones, aportando miradas constructivas que implican la cooperación.

SISTEMA CAPITALISTA Y DERECHOS HUMANOS. ALTERNATIVAS ANTICAPITALISTAS

El siguiente eje, en base al que hemos incluido importantes contribuciones a este libro, hace referencia a la necesidad de profundizar en la relación entre el sistema capitalista en sus diferentes formas y la vulneración sistemática de los derechos humanos. Concretamente recogemos tres reflexiones acerca de cómo construir alternativas basadas en la justicia económica y una cultura no violenta que ponga la vida en el centro y reivierta las relaciones transnacionales que promueven formas de esclavitud moderna.

La autora Silvina Ribotta expone y analiza, en el cuarto capítulo, las injusticias contemporáneas vinculadas a la pobreza y las desigualdades desde el enfoque de la (in)justicia económica. Propone revisar cómo a partir de la pandemia se han visto agravadas las vulnerabilidades, vinculadas a los objetivos de la Agenda 2030, atravesadas por las diversas y complejas crisis que atravesamos como humanidad y que afectan la vida y la calidad de vida de las personas. Ribotta analiza la desigual oportunidad de dañar, lesionar y matar que tienen las pestes, enfermedades y crisis, desde la crítica a la segregación en la estructura social y la derivada segregación residencial en los lugares físicos que habitan las personas y que impiden o dificultan el acceso a las ventajas sociales. Así, desde los marcos de injusticias alimentados desde el capitalismo, el heteropatriarcado, los racismos, colonialismos, capaci-

tismos y otras violencias, reflexionará sobre la pobreza y la desigualdad en el mundo y las consecuencias en el desarrollo de las libertades, derechos y calidad de vida de las personas situadas en escenarios diversos; haciendo especial referencia a la vida de las mujeres.

El capítulo cinco es un texto de Jorge Guardiola Wanden-Berghe, Nazaret Ibáñez y Chloe Meulewaeter, en el que desarrollan, en primer lugar, una crítica al sistema económico capitalista al definirlo como una fuente de violencia cultural, en el sentido de que se compone de ideas y valores que causan violencias y conflictos. En segundo lugar, proponen un enfoque de satisfacción de necesidades de todas las personas, inspirados en el trabajo de Mahatma Gandhi y su concepto de *sarvodaya* (bienestar para todos), alternativa a la perspectiva utilitarista más eurocéntrica, y presente en la cultura económica, heredera de Jeremy Bentham (bienestar para la mayoría). Desde esta violencia que el sistema capitalista impone se analizan los escenarios de desigualdades económicas y vulnerabilidades como efectos de la pandemia y de las crisis en la calidad de vida de las personas, particularmente aquellas vinculadas a los objetivos de la Agenda 2030 de garantizar calidad de vida y ejercicio de derechos humanos a todos los seres humanos.

Xènia Domínguez reflexiona sobre la compra pública socialmente responsable como una herramienta estratégica y valiosa para la mitigación de riesgos sobre las vulneraciones de derechos humanos en las cadenas de suministro globales y en la promoción de las empresas con valores de economía social y solidaria a nivel local, pudiendo convertir a la universidad en ejemplo y motor de transformación del mercado actual. Las administraciones públicas, en este caso, la Universidad, adquieren anualmente muchos bienes que se producen fuera del Estado español, como ordenadores, móviles, textil, alimentos, material técnico y sanitario, plásticos; que tradicionalmente se han comprado a las empresas que ofrecían el precio más bajo, aunque a menudo eso pudiera significar que se premiaban con contratos públicos a empresas que vulneran los derechos humanos y de la naturaleza o vinculadas con casos de esclavitud moderna. Una práctica totalmente contradictoria con la coherencia de políticas, la Agenda 2030 y las diferentes convenciones, declaraciones y protocolos ratificados casi universalmente. La esclavitud moderna es un fenómeno endémico al sistema socioeconómico actual y hace años que la sociedad civil, organizaciones para la

justicia global y varias administraciones públicas cuestionan las prácticas de las empresas transnacionales y exigen mecanismos de regulación dirigidos a la redistribución y control de éstas.

COMPROMISO Y JUSTICIA SOCIAL: CONSTRUYENDO ALIANZAS DESDE LA DIVERSIDAD

El tercer y último eje que estructura esta monografía recoge propuestas concretas que reflexionan sobre la construcción de alianzas desde el reconocimiento de la diversidad y hacia el compromiso y la justicia social. Así mismo se presentan algunas experiencias que desde el contexto de la Universidad han señalado la importancia de que dicha institución se articule como agente clave en la consolidación y alcance de una sociedad más justa y solidaria.

El capítulo siete, escrito por la autora Josefa Sánchez Contreras inicia este eje con la denuncia sobre la violencia directa que las mujeres indígenas del Istmo de Tehuantepec y feministas universitarias están viviendo en México y las importantes movilizaciones que se están desarrollando en ámbitos rurales y urbano-universitarios. La autora expone cómo tanto las mujeres de los pueblos como las feministas de las ciudades están disputando la territorialidad de sus cuerpos y están impugnando onerosas relaciones de dominación patriarcal. De tal suerte, que en el presente manuscrito hace un paralelismo entre: las defensas de los territorios que ejercen diversas mujeres indígenas del sur de México y el caso del paro de mujeres más largo de la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ambos casos ponen a debate la cuestión de género, el derecho a la vida de lo humano y no humano frente al extractivismo y el feminicidio. Se trata de debates que pueden sumar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Universidad como contexto en el que abordar formas en las que se despliegan relaciones basadas en el sexismo racista y el racismo sexista es uno de los objetivos de la investigación presentada por Gemma M. González García, en el capítulo ocho. Así la autora plantea en primer lugar, en el contexto de Andalucía, España, que el racismo es un problema social manifiesto no solo en el espacio público

habitado por población migrante y racializada, sino también en los espacios institucionales y en la propia Universidad. En el nuevo escenario post-pandemia, se evidencia el impacto socioeconómico que ha tenido la recesión mundial de forma específica para estas personas. Sus experiencias y testimonios así lo revelan. El cruce entre las discriminaciones cotidianas, basadas en una serie de estereotipos y prejuicios sobre las personas migrantes y racializadas, con las disparidades estructurales, ponen en cuestión la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen que ver con el bienestar, la igualdad, y el empoderamiento frente a la vulnerabilidad y exclusión social.

En el capítulo nueve se recoge la contribución de M^a Pilar Tudela Vázquez, Nacho Álvarez Lucena e Isabel Miranda Fernández quienes reflexionan sobre el racismo en España y la UE, y la necesidad de luchar contra este desde un espacio como la Universidad, a partir de la experiencia del proyecto europeo FORUM: Diálogo intercultural y participación ciudadana contra la estigmatización de personas migrantes y refugiadas. Desde dicho proyecto, coordinado por la Universidad de Granada en consorcio con diferentes organizaciones de mujeres migrantes y aliadas de distintos países de la Unión Europea se propusieron generar espacios de reflexión y acción para construir sociedades realmente inclusivas donde se asegure la justicia social, la equidad y los derechos para todas y todos; crear alianzas con colectivos sociales tanto a nivel europeo como local; y visibilizar propuestas y alternativas realmente transformadoras que partan de las propias personas migrantes y refugiadas.

Cierra esta obra el texto de María Virtudes Martín Fernández y Nacho Álvarez Lucena que analiza cómo la universidad puede ser una aliada de las personas refugiadas y en tránsito. La movilidad humana y el desarrollo sostenible están estrechamente vinculados, reconociendo la Agenda 2030 el aporte positivo a las sociedades de tránsito y acogida de las personas en situación de movilidad, independientemente de su situación administrativa o estatus migratorio. En este texto se señala aumento exponencial a nivel global del número de personas desplazadas y refugiadas, y examina cómo la Agenda 2030 contempla objetivos y metas relacionados con las personas migrantes y refugiadas. Además, incluyen una reflexión sobre la importancia de salvaguardar el derecho de asilo como garante de los derechos de estas personas, pero también

como garante de la universalidad de los derechos humanos. Se describen las actuaciones y buenas prácticas puestas en marcha por las instituciones de educación superior en la Unión Europea y España para la inclusión de personas refugiadas y solicitantes de asilo.

Esperamos que este libro contribuya a los estudios del desarrollo y de educación superior, a través de una aproximación crítica sobre el papel de las Instituciones de Enseñanza de Educación Superior para la consecución de los ODS. En un mundo hiperglobalizado con una intensificación de las interconexiones aspiramos a que la universidad se convierta en un agente clave en la defensa de los derechos humanos, y como motor central en la transformación social, que aborde cuestiones estructurales para lograr la igualdad de género y el respeto por el medio ambiente a través de modelos económicos y sociales no depredadores, que sitúan su centro en el mantenimiento de las vidas diversas. En este libro se encuentran propuestas para conseguirlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Chankseliani, M., McCowan, T. (2021). Higher education and the Sustainable Development Goals. *High Educ* 81, 1-8 <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00652-w>
- Findler, F., Schönherr, N., Lozano, R., Reider, D., & Martinuzzi, A. (2019). The impacts of higher education institutions on sustainable development: A review and conceptualization. *International Journal of Sustainability in Higher Education*. Doi 10.1108/IJSHE-07-2017-0114.
- Kestin, Tahl, et al (2017), *Getting Started with the SDGs in Universities: A Guide for Universities, Higher Education Institutions, and the Academic Sector*, SDSN Australia/Pacific, Melbourne. https://ap-unsdsn.org/wp-content/uploads/University-SDG-Guide_web.pdf
- Miñano, R y García Haro, M (coords.) *Dosier REDS. Implementando la Agenda 2030 en la Universidad. Casos Inspiradores de educación para los ODS en las universidades españolas*. Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN-Spain). https://redssdsn.es/wp-content/uploads/2020/05/Dosier-REDS-Casos-ODS-Univ-2020_web.pdf

Ramos Torres, D. I. (2020). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. *Revista Española De Educación Comparada*, (37), 89-110. <https://doi.org/10.5944/reec.37.2021.27763>